

No. Inscripción:
No. Telefónico:
No. Pedido:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPLEMENTARIOS

I. Datos del Cliente (*CLIENTE*)

Nombre/ Razón Social: _____

Ap. Pat/Ap. Mat: _____

No. DNI / No. Pasaporte / No. Carné de Extranjería / No. RUC /

Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Lugar de Instalación: _____

Departamento: _____

Lugar de Facturación: _____

Departamento: _____

Correo Electrónico: _____

Representante Legal: _____

No. DNI / No. Pasaporte / No. Carné de Extranjería / No. RUC: _____

Poderes Inscritos en: Ciudad: _____

II. Datos del Servicio

Servicios Suplementarios, SVA, Servicios Adicionales y Equipos	Código
--	--------

SERVICIOS SUPLEMENTARIOS

LLAMADA EN ESPERA	LS001
-------------------	-------

CONFERENCIA TRIPARTITA	LS002
IDENTIFICACIÓN DE LLAMADAS	LS003
DESVÍO POR OCUPADO	LS004
DESVÍO POR AUSENCIA	LS005

TRANSFERENCIA DE LLAMADAS	LS006
LÍNEA DIRECTA	LS007
FACTURACIÓN DETALLADA LOCAL MODALIDAD "A"	LS008
FACTURACIÓN DETALLADA LOCAL MODALIDAD "B"	LS009
REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES	LS057
MARCACIÓN ABREVIADA	LS010

CONTROL DE LLAMADAS MALICIOSAS	LS033
--------------------------------	-------

PAQUETIZACION SERVICIOS SUPLEMENTARIOS

PAQUETE DE SERVICIOS MEDIO	LS016
PAQUETE DE SERVICIOS COMPLETO	LS017

SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO

MEMOVOX	LS023
---------	-------

SERVICIOS ADICIONALES

BLOQUEO DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	LS024
BLOQUEO DE LLAMADAS A LA SERIE 0808	LS025
BLOQUEO LARGA DISTANCIA (LD)	LS026
BLOQUEO MÓVILES	LS027
ENVÍO DE RECIBO FÍSICO (IMPRESO)	LS301

ENVÍO DE RECIBO POR CORREO
ELECTRÓNICO

LS062

ENVÍO DE RECIBO POR SMS

LS300

CARGO AUTOMÁTICO

LS028

CAMBIO DE NÚMERO A PEDIDO DEL CLIENTE	LS030
CAMBIO DE NOMBRE	LS031
CAMBIO DE SITIO	LS032
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SERVICIO A PEDIDO DEL CLIENTE	LS034
DESBLOQUEO 0808, LDI	LS035
DESBLOQUEO LDI + LDN	LS036
AFILIACIÓN A FORMATO IMPRESO DE LA GUÍA "PÁGINAS BLANCAS"	LS302

AFILIACIÓN A MEDIO ELECTRÓNICO DISTINTO DEL FORMATO IMPRESO DE LA GUÍA "PÁGINAS BLANCAS"	LS064
DUPLICADO DE RECIBO TELEFÓNICO	LS037
INSERCIÓN ADICIONAL EN GUÍA TELEFÓNICA	LS038
NO PUBLICAR EN GUÍA	LS039
MODIFICACIONES DE DATOS	LS040
PUNTO DE INSTALACION INTERIOR	LS041
REACTIVACIÓN POR CORTE (REINSTALACIÓN)	LS042
REACTIVACIÓN POR SUSPENSIÓN (RECONEXIÓN)	LS043

MANTENIMIENTO DE EQUIPO TELEFÓNICO	LS044
TRASLADO DE LA LINEA (MONOPRODUCTO)	LS045
TRASLADO DUO	LS108
TRASLADO TRÍO	LS109
BAJA FINAL	LS046

LOCUCIÓN POR CAMBIO DE NÚMERO POR CAMBIO DE OPERADOR	LS047
CENTREX PROFESIONAL	LS059

CENTREX BÁSICO	LS060
----------------	-------

CENTREX AVANZADO	LS061
Recepcionista Virtual - Plan Estándar	
Recepcionista Virtual - Plan Premium	

MULTIDESTINO

PLAN S/. 3	LS066
PLAN S/. 5	LS067
PLAN S/. 7	LS068
PLAN S/. 10	LS069
PLAN S/. 15	LS070
PLAN S/. 20	LS071
PLAN S/. 25	LS072
PLAN S/. 30	LS073
PLAN S/. 35	LS074
PLAN S/. 40	LS075
PLAN S/. 45	LS076
PLAN S/. 50	LS077
PLAN S/. 55	LS078
PLAN S/. 60	LS079
PLAN S/. 65	LS080
PLAN S/. 70	LS081
PLAN S/. 75	LS082
PLAN S/. 80	LS083
PLAN S/. 100	LS085
PLAN S/. 110	LS086
PLAN S/. 120	LS087
PLAN S/. 125	LS088
PLAN S/. 140	LS089
PLAN S/. 150	LS090
PLAN S/. 170	LS091

PLAN S/. 200	LS092
PLAN S/. 220	LS093
PLAN S/. 250	LS094
PLAN S/. 300	LS095
PLAN S/. 320	LS096
PLAN S/. 350	LS097
PLAN S/. 400	LS098
PLAN S/. 500	LS099
PLAN S/. 600	LS100
PLAN S/. 700	LS101
PLAN S/. 800	LS102
PLAN S/. 900	LS103
PLAN S/. 1000	LS104
PLAN S/. 1200	LS105
PLAN S/. 1500	LS106

PLAN S/. 2000	LS107
---------------	-------

EQUIPOS

VENTA DE INALÁMBRICO T1083	LS058
VENTA DE VISUATEL	LS052
VENTA DE INALÁMBRICO DIGITAL CB67000	LS056

III. DATOS ADICIONALES

--

IV. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Te informamos que los datos personales que nos estas entregando son confidenciales y conforme a nuestra Política de Privacidad, dispuesta en el artículo No. 13571), mientras seas nuestro cliente y hasta diez (10) años con posterioridad a la fecha de la última actualización de tus datos.

AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE MATERIAL PUBLICITARIO

Movistar o sus encargados podremos ofrecerte productos o servicios de Movistar, elaboraremos tu perfil usando tus datos demográficos, económicos y de consumo de servicios de Movistar, en las condiciones mencionadas en la sección anterior.

Sí acepto

No acepto, prefiero perder la conexión

Aceptación mediante firma

V. DECLARACIONES

La información que rige el presente contrato, así como las Condiciones de Uso y Política de Privacidad de Movistar, así como cualquier modificación a este documento (salvo la sección "Equivalencia de Servicios" que se aplicará a la comunicación enviada al CLIENTE para tal efecto, fecha en la cual se realice la modificación).

CLIENTE



OS, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO (SVA), ADICIONALES Y EQUIPOS RELACIONADOS

_____ Fecha: _____

_____ Otros Extranjeros – Aut. SNM: _____

_____ Provincia: _____ Distrito: _____

_____ Provincia: _____ Distrito: _____

No. Ficha: _____

Condiciones

- Permite recibir una segunda llamada mientras se habla, dejando la primera en espera.
- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.
- Aplica para líneas libres y control, con excepción de las líneas libres Plus (0,1,2,3,4,5,6,7,12,13,19, Plus al Segundo).

- Establece comunicación simultánea entre su teléfono fijo con otros dos teléfonos fijos o móviles, tanto a nivel local, nacional e internacional.
- Si el CLIENTE tiene una línea libre, pagará la tarifa vigente por las llamadas que realice a los números con los que efectúa la conferencia. Si tiene una línea control, se le descontarán de los minutos o segundos incluidos en su plan.
- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.
- Aplica para líneas libres y control, con excepción de las líneas libres Plus (0,1,2,3,4,5,6,7,12,13,19, Plus al Segundo).

- Permite visualizar el número telefónico, fecha y hora de la llamada entrante antes de ser contestada.
- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.
- Aplica para líneas libres y control, con excepción de las líneas libres Plus (0,1,2,3,4,5,6,7,12,13,19, Plus al Segundo).
- Se requiere contar con un equipo que permita esta facilidad.

- Permite recibir llamadas en otro teléfono si el suyo está ocupado. Las llamadas no atendidas luego de 5 timbradas se desvían al teléfono previamente programado.
- Si el CLIENTE tiene una línea libre, pagará la tarifa vigente por las llamadas que reciba en el número programado para el desvío. Si tiene una línea control, se le descontarán de los minutos o segundos incluidos en su plan.
- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

- Permite recibir llamadas en otro teléfono previamente programado cuando no se encuentre en su domicilio. Las llamadas no atendidas luego de 5 timbradas se desvían al teléfono programado.
- Si el CLIENTE tiene una línea libre, pagará la tarifa vigente por las llamadas que reciba en el número programado para el desvío. Si tiene una línea control, se le descontarán de los minutos o segundos incluidos en su plan.
- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.- Permite dirigir las llamadas entrantes automáticamente a otro número previamente programado por el CLIENTE.

-Si el CLIENTE tiene una línea libre, pagará la tarifa vigente por las llamadas que reciba en el número programado para la transferencia. Si tiene una línea control, se le descontarán de los minutos o segundos incluidos en su plan.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

-Aplica para líneas libres y control, con excepción de las líneas libres Plus (0,1,2,3,4,5,6,7,12,13,19, Plus al Segundo).

.- Permite que con sólo levantar el auricular se establezca la comunicación inmediata con un número telefónico previamente seleccionado. Para marcar un número distinto al programado, el CLIENTE cuenta con cinco segundos una vez levantado el auricular.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.- Permite conocer el detalle de las llamadas locales realizadas desde su teléfono en un documento adjunto al recibo.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.-Permite obtener la facturación detallada correspondiente al último recibo emitido.

.-Permite conocer el detalle de las llamadas recibidas en su línea telefónica de los dos últimos meses de presentada la solicitud.

.- Permite tener grabados en el teléfono los números de mayor importancia para el CLIENTE o con los que éste se comunica con mayor frecuencia. Para comunicarse con dichos números sólo se marca 1 ó 2 dígitos.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.- Dirigido a clientes que no cuenten con equipo con memoria incluida.

.-Se presta a solicitud del CLIENTE afectado por llamadas no deseadas a fin de llevar un control de los números telefónicos entrantes.

.-Se puede solicitar el servicio por un periodo mínimo de 7 días calendarios que empezará a ser contado como máximo luego de 48 horas de haber sido contratado. Deberá contestarse desde un sólo equipo telefónico (no anexos) para la correcta identificación de la llamada, no debiendo existir accesorios externos conectados al servicio telefónico (ejemplo grabadora).

.-Incluye: memovox, llamada en espera, conferencia tripartita, transferencia de llamadas, desvío por ausencia y desvío por ocupado.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.-Incluye: identificación de llamadas, mantenimiento, memovox casilla de voz, llamada en espera, conferencia tripartita, transferencia de llamadas, desvío por ausencia y desvío por ocupado.

- Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

.-Permite desviar las llamadas a una casilla de voz cuando la línea está ocupada o después de 5 timbradas. El CLIENTE puede escuchar sus mensajes accediendo a dicha casilla de voz.

-Sujeto a facilidades técnicas. De requerir cambio de número por limitaciones tecnológicas se atenderá sin costo, previa aprobación del CLIENTE.

- Aplica para líneas libres y control, con excepción de las líneas libres Plus (0,1,2,3,4,5,6,7,12,13,19, Plus al Segundo).

.- Impide efectuar llamadas de larga distancia internacional por preselección y llamada por llamada.

.- Se pueden realizar llamadas de larga distancia internacional con asistencia de la operadora o utilizando tarjetas prepago.

- Si el CLIENTE solicita además de este bloqueo cualquier otro, sólo se cobrará el importe total de S/.15.47 incl.IGV.

.- Permite suspender las llamadas de salida directa a los números de la serie 0808.

- Si el CLIENTE solicita además de este bloqueo cualquier otro, sólo se cobrará el importe total de S/.15.47 incl.IGV.

.- Impide efectuar llamadas de larga distancia nacional e internacional.

.- Se pueden realizar llamadas de larga distancia con asistencia de la operadora o utilizando tarjetas prepago.

-Si el CLIENTE solicita además de este bloqueo cualquier otro, sólo se cobrará el importe total de S/.15.47 incl.IGV.

.- Impide efectuar llamadas directas a teléfonos móviles.

- Si el CLIENTE solicita además de este bloqueo cualquier otro, sólo se cobrará el importe total de S/.15.47 incl.IGV.

.- Permite que el recibo por servicio sea remitido a la dirección que el CLIENTE indique. El número de servicio afiliado y la dirección de facturación del CLIENTE se detallan en la sección "Otros".

.- A partir de la solicitud, no se enviará el recibo por correo electrónico.

.- En caso cambie de dirección de facturación deberá informarlo a TdP inmediatamente.

.- Para recibir nuevamente el recibo por correo electrónico, podrá solicitarlo de manera presencial o llamando al 104.

.- Permite que el recibo por servicio sea remitido al correo electrónico del CLIENTE. El número de servicio afiliado y el correo electrónico del CLIENTE se detallan en la sección "Datos Adicionales".

.- A partir de la solicitud, no se enviará el recibo impreso.

- En caso cambie de correo electrónico deberá informarlo a TdP inmediatamente.

- El recibo enviado por medio electrónico no tiene validez tributaria.

- Para recibir nuevamente el recibo impreso, podrá solicitarlo de manera presencial o llamando al 104

.- Permite que el recibo por servicio sea remitido a un número celular brindado por el CLIENTE. El número brindado se detalla en la sección "Datos Adicionales".

.- El mensaje de texto (SMS) será enviado 10 días calendario antes de la fecha de vencimiento de su recibo. El mensaje contendrá el importe y fecha de vencimiento del recibo. También se adjuntará un link de descarga del recibo en formato PDF que estará disponible por 30 días calendario desde la fecha de recepción. Cada ruta es única y encriptada y el archivo PDF se encuentra con clave (DNI) .

.- A partir de la solicitud, no se enviará el recibo impreso.

.-El recibo enviado por SMS no tiene validez tributaria.

.-Para recibir nuevamente el recibo impreso, podrá solicitarlo de manera presencial o llamando al 104.

Afiliación / Desafiliación al Débito Automático:

.-Permite pagar los recibos cíclicos emitidos por algún servicio telefónico propio o ajeno mediante el cargo en cuenta corriente o cuenta de ahorros.

.-Es posible afiliar más de un servicio telefónico. Sólo considera servicios telefónicos que emiten recibo cíclico.

.-No es necesario que el servicio telefónico a afiliar figure a nombre del titular de la cuenta, para estos casos bastará con la autorización expresa del titular de la cuenta corriente o de ahorros.

Afiliación al Débito Automático vía tarjeta de crédito:

.- Permite pagar los recibos de telefonía fija de manera automática, cargando a su tarjeta de crédito/débito (Visa, Mastercard, CMR) y débito (Visa Electrón) su consumo mensual.

.-No se aceptan tarjetas del Banco Azteca o Electra.

.-El CLIENTE puede fijar un tope máximo a ser descontado. Si el monto facturado es mayor al tope fijado, no se realiza el cargo en la tarjeta. El monto máximo debe considerarse en base a las 3 últimas facturas del CLIENTE.

- .- Permite el reemplazo del número telefónico actual por otro.
- .- Incluye una locución por 30 días calendario, informando el nuevo número siempre que el CLIENTE hubiera solicitado dicha locución.
- .- El CLIENTE puede solicitar la terminación de la locución antes del plazo indicado.
- .- Sujeto a facilidades técnicas.

- .-Permite cambiar el nombre del titular del número telefónico en los registros de TdP por cambio en el estado civil, rectificación en la partida de nacimiento o en el documento de identidad.
- Dicho cambio se realizará en base a la documentación sustentatoria que deberá presentar el CLIENTE.

- .-Cambio de ubicación de la línea interior y del equipo asociado, dentro de la misma dirección de instalación. Considera una distancia máxima de 30 mts. desde el punto de conexión.

- .-Permite suspender temporalmente el servicio por un plazo máximo de 2 meses por año de servicio, consecutivos o no.
- .- El periodo de suspensión es el indicado por el CLIENTE en la sección "III. Datos Adicionales".
- .- El plazo mínimo es de quince (15) días calendario. En el caso de contratos sujetos a plazo forzoso, el plazo de permanencia se prorrogará por el lapso de la suspensión. Durante la suspensión no se facturará la renta de servicios no prestados, sin embargo no está exonerado del pago de las deudas pendientes con la empresa. Al finalizar dicho período de suspensión, se cobrará la tarifa por reconexión. Se suspenden temporalmente los servicios adicionales, suplementarios y los SVAs que tenga contratados el CLIENTE.

Sin cargo para el CLIENTE (costo cero).

- .- El CLIENTE solicita recibir la guía telefónica "Páginas Blancas" en formato impreso en la dirección que el CLIENTE indique en la sección "Datos Adicionales".

.- El CLIENTE acepta acceder a la información de la guía telefónica "Páginas Blancas" a través del aplicativo informático "Mi Movistar". En tal sentido, acepta dejar de recibir dicha guía en formato impreso, contribuyendo así a la protección del medio ambiente. Adicionalmente, el CLIENTE puede acceder a dicha información llamando gratuitamente al 103 y través de la página web de TdP (www.movistar.com.pe).

.-Se emite un recibo telefónico adicional al entregado regularmente por TdP.
.-Si el CLIENTE tiene contratado el servicio de Facturación Detallada Local, se le incluirá el detalle correspondiente en el duplicado de recibo.

.- Permite incluir un nombre adicional en la guía telefónica, página web y servicio 103.
- En ediciones posteriores de la guía, se considerará vigente la suscripción a este servicio, aplicando la tarifa anual correspondiente hasta que el CLIENTE solicite el retiro.

.- Permite que los datos del CLIENTE no sean publicados en la siguiente edición de la guía telefónica, del servicio de información 103 y de la página web de TdP. La no publicación se mantiene en ediciones posteriores de la guía telefónica, hasta que el CLIENTE deje sin efecto este servicio.

.- Permite modificar cualquiera de los datos generales del CLIENTE como nombre, razón social, RUC, dirección, entre otros.
- Dicho cambio se realizará en base a la documentación sustentatoria que deberá presentar el CLIENTE.

.-Instalación telefónica de un punto adicional en el interior de su domicilio.
.- No incluye el equipo telefónico.

.- Permite la activación del servicio antes de la baja final definitiva.
- Mantiene los servicios y facilidades asociados originalmente a la línea telefónica.

.-Permite la activación del servicio suspendido por deuda o a pedido del CLIENTE.

- .- Servicio de reparación por el uso ordinario de los equipos instalados por TdP.
- El CLIENTE podrá hacer uso del servicio contratado al día siguiente de su contratación.
- El cobro de la renta se realizará por adelantado.
- La cobertura del servicio alcanza la reparación y/o cambio del equipo telefónico entregado por TdP.
- Para que el equipo pueda ser cambiado: (i) debe ser el mismo que TdP entregó con la instalación de la línea o el que fue cambiado por TdP, y;(ii) no debe haber sido trasladado de la dirección de instalación.
- No aplica a anexos ni a equipos adquiridos por el propio CLIENTE.
- No cubre las averías producidas en el cableado o en la instalación, lo cual está cubierto gratuitamente por el servicio técnico que se presta a través del 102, siempre que las averías no sean imputables al CLIENTE. Cabe indicar que el servicio prestado a través del 102 no cubre reparaciones de equipos ni cambios de éstos.
- El periodo mínimo de permanencia es de 3 meses.

- .- Permite trasladar la línea principal a la dirección indicada por el CLIENTE (local o nacional).
- .- Sujeto a facilidades técnicas.
- .- Si por limitaciones tecnológicas se requiere cambio de número, éste se efectuará gratuitamente, previa aprobación del CLIENTE.
- .- Tarifa de acuerdo a línea y promoción vigente.

- .- Implica la resolución del contrato del servicio telefónico a solicitud del titular de la línea, sin condicionamiento alguno.
- Dejará de ser CLIENTE del servicio público de telefonía fija que presta TdP a partir de la fecha de ejecución del retiro de la línea. La baja final no exime al CLIENTE de su obligación de cancelar los importes adeudados y los servicios prestados hasta la fecha de terminación del contrato, así como de restituir los equipos en caso sean propiedad de TdP.

.-Activación de una locución por cambio de número por cambio de empresa operadora.
.-La información indicando el nuevo número será proporcionada sin costo alguno para quien origine la llamada.
.-La locución se hará por un plazo máximo de 60 días calendario contados desde el momento de la baja del servicio telefónico. Si el CLIENTE solicita la locución con posterioridad a la baja del servicio, ésta se activará por los días que resten al plazo de 60 días antes indicado.

- Permite al CLIENTE descargar un aplicativo móvil (softphone) desde su smartphone o tablet (de cualquier operador) para que las llamadas que se realicen al número adicional que le será asignado puedan ser recibidas por el CLIENTE tanto desde su smartphone o tablet como desde la línea telefónica fija asociada a este Servicio. Las llamadas entrarán simultáneamente al aplicativo móvil y a la línea telefónica fija asociada y solo con uno de los dispositivos podrá atender la llamada.

- El CLIENTE deberá contar con: (i) una línea telefónica fija (no incluye líneas prepago); y, (ii) un smartphone o tablet de cualquier operador que permita la descarga del aplicativo móvil. Para que el aplicativo móvil reciba las llamadas realizadas al número adicional asignado el CLIENTE deberá contar con un plan de datos activo o encontrarse conectado a una red wifi.

- El Servicio incluye además: (i) posibilidad de programar la derivación de llamadas en el horario que establezca el CLIENTE; y, (ii) buzón de voz que se activará luego del quinto timbrado y que enviará la grabación al correo electrónico del CLIENTE.

- Permite al CLIENTE descargar un aplicativo móvil (softphone) desde su smartphone o tablet (de cualquier operador) para que las llamadas que se realicen al número adicional que le será asignado puedan ser recibidas por el CLIENTE tanto desde su smartphone o tablet como desde la(s) línea(s) telefónica(s) fija(s) asociada(s) a este Servicio. Las llamadas entrarán simultáneamente al aplicativo móvil y a las líneas telefónicas fijas asociadas y solo con uno de los dispositivos podrá atenderse la llamada.

- El CLIENTE deberá contar con: (i) más de una línea telefónica fija (no incluye líneas prepago); y, (ii) un smartphone o tablet de cualquier operador que permita la descarga del aplicativo móvil. Para que el aplicativo móvil reciba las llamadas realizadas al número adicional asignado el CLIENTE deberá contar con un plan de datos activo o encontrarse conectado a una red wifi.

- El Servicio incluye además: (i) posibilidad de programar la derivación de llamadas en el horario que establezca el CLIENTE; (ii) buzón de voz que se activará luego del quinto timbrado y que enviará la grabación al correo electrónico del CLIENTE; y, (iii) posibilidad de agregar hasta tres (3) líneas telefónica fijas de TdP (no prepago) a la línea telefónica principal, asociadas al Servicio.

- Permite al CLIENTE descargar un aplicativo móvil (softphone) desde su smartphone o tablet (de cualquier operador) para que las llamadas que se realicen al número adicional que le será asignado puedan ser recibidas por el CLIENTE tanto desde su smartphone o tablet como desde la(s) línea(s) telefónica(s) fija(s) asociada(s) a este Servicio. Las llamadas entrarán simultáneamente al aplicativo móvil y a las líneas telefónicas fijas asociadas y solo con uno de los dispositivos podrá atenderse la llamada.

- El CLIENTE deberá contar con: (i) más de una línea telefónica fija (no incluye líneas prepago); y, (ii) un smartphone o tablet de cualquier operador que permita la descarga del aplicativo móvil. Para que el aplicativo móvil reciba las llamadas realizadas al número adicional asignado el CLIENTE deberá contar con un plan de datos activo o encontrarse conectado a una red wifi.

- El Servicio incluye además: (i) posibilidad de programar la derivación de llamadas en el horario que establezca el CLIENTE; (ii) buzón de voz que se activará luego del quinto timbrado y que enviará la grabación al correo electrónico del CLIENTE; (iii) posibilidad de agregar hasta tres (3) líneas telefónica fijas de TdP (no prepago), adicionales a la línea telefónica principal, asociadas al Servicio; y (iv) comunicación ilimitada entre las líneas telefónica fijas indicadas en el numeral (iii) precedente, marcando los anexos 1000 (correspondiente a la línea principal), 1001, 1002 y 1003, y anteponiendo en prefijo *138.

- Se le asignará una línea virtual y una auto-atendedora virtual que permitirá al CLIENTE redireccionar sus llamadas hacia los números fijos y/o móviles Movistar u otras operadoras que elija el propio CLIENTE a través de una web de autogestión (<http://repcionistavirtual.com.pe>), dependiendo del plan contratado:

(i) Plan Estándar : podrá derivar llamadas a telefonos fijos o móviles de Movistar.

(ii) Pla Premium : podrá derivar llamadas a telefonos fijos o móviles de cualquier operador.

.-Sólo se permite recepción de llamadas en simultáneo.

.-El CLIENTE podrá elegir diferentes opciones de mensaje de auto-atendedora o configurar su propio mensaje ingresando al portal web detallado en la sección "Otros". Las características permitidas del mensaje estarán mencionadas en dicho portal web.

.- Mediante la la web de autogestión se puede convertir una PC o una Tablet como anexo siempre se cumplan con los requisitos detallados en el portal web en la sección "Otros".

.- El CLIENTE podrá configurar las locuciones de bienvenida.

.- El CLIENTE podrá elegir a través de la web indicada previamente a que teléfono fijo o móvil derivará cada opción de la auto-atendedora, contando con un máximo de 3 opciones para configurar.

.- El servicio es exclusivo para clientes empresariales.

.- Para contratar el servicio es necesario que EL CLIENTE cuente con el servicio de telefonía fija de Movistar.

Condiciones generales aplicables a todos los Planes Multidestino (Planes).

Permite a los CLIENTES de líneas fijas libres y control realizar llamadas a destinos Fijo Local, Fijo Nacional LDN, Larga Distancia Internacional LDI, Fijo-Móvil y Fijo - Rural TdP (on net - solo abonados rurales), a tarifas preferenciales hasta por el valor del plan afiliado.

- La tarificación es al segundo, de lunes a domingo y en cualquier horario.
- Sólo serán descontadas del Plan las llamadas realizadas con el código 1421.
- Los destinos frecuentes son: Fijos y móviles de USA, Canadá y China. Además los fijos de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Francia, Italia, Japón, Suiza, Australia, Reino Unido, Panamá, Holanda, Suecia, Bélgica, Israel, Austria, Portugal.
- Los destinos no frecuentes son: fijos y móviles de Alaska, Albania, Andorra, Angola, Aruba, Bangladesh, Bermudas, Bolivia, Brunei, Bulgaria, Caimanes, Camboya, Checa Rep., Chipre, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Dominicana Rep., Ecuador, Egipto, Eslovaca Rep., Eslovenia, Estonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guyana, Hawaii, Honduras, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Jamaica, Jordania, Kenia, Laos, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Polonia, Puerto Rico, Rumania, Rusia, San Marino, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Taiwan, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Vietnam, Zambia. Y móviles de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Francia, Italia, Japón, Suiza, Australia, Reino Unido, Panamá, Holanda, Suecia, Bélgica, Israel, Austria, Portugal.
- Permite realizar llamadas fijo móvil a todos los operadores de celulares: Movistar, Claro, Entel y Bitel.
- El pago es fijo mensual vencido. El primer mes se cobrará la renta fraccionaria proporcional a los días que el Plan estuvo habilitado.
- La habilitación se hará sin costo alguno en el plazo máximo de 5 días calendario a partir de la solicitud de afiliación.
- El monto no consumido durante el mes no será acumulable al monto en soles otorgado el mes siguiente.
- EL CLIENTE tendrá la posibilidad de realizar tráfico de voz vía Dial-Up. El tiempo consumido será descontado a tarifa de llamada a fijos locales.
- EL CLIENTE podrá contratar aun cuando haya desbloqueado la salida a destinos móviles, larga distancia nacional o internacional.
- Válido en todos los canales de venta.

Beneficios aplicables de acuerdo al Plan contratado:

1. Aplica para todos los Planes con excepción de los Planes S/. 3, S/. 5, y S/. 7:

- **Llamadas fijo local** (dentro y fuera de la red de TdP) : S/. 0.03.

-Tarifa Plana Local: gozaran de llamadas ilimitadas todos los dias, las 24 horas para fijos locales dentro de la red de TdP. Este beneficio aplicará siempre y cuando el CLIENTE marque el código 1421 antes de realizar la llamada.

2. Únicamente aplica para los planes de S/. 10 y S/. 15:

-**Llamadas fijo nacionales LDN** (dentro y fuera de la red de TdP) : S/. 012.

-Plano FDS: gozarán de llamadas ilimitadas desde las 00:00 horas del sábado hasta las 23:59 horas del domingo para fijos nacionales dentro de la red de TdP. Este beneficio aplicará siempre y cuando el CLIENTE marque el código 1421 antes de realizar la llamada.

3. Aplica para todos los Planes con excepción de los Planes S/. 3, S/. 5, y S/. 7, S/. 10 y S/. 15:

- **Tarifa Plana Nacional**: gozarán de llamadas ilimitadas todos los dias, las 24 horas para fijos nacionales dentro de la red de TdP. Este beneficio aplicará siempre y cuando el CLIENTE marque el código 1421 antes de realizar la llamada.

4. Aplica para todo los Planes:

- **Larga Distancia Internacional (LDI)**:

Destinos frecuentes: S/. 0.15

Destinos no frecuentes: fijos S/. 0.25 y móvil S/.0.72

- **Fijo-Móvil**:

Movistar: S/. 0.025

Otros operadores móviles: S/.0.15

-Fijo Rural TdP (On net-sólo abonados rurales): Dentro de la red de TdP S/.0.71

Condiciones únicas de algunos Planes:

Los CLIENTES con líneas libres sin bloqueo de larga distancia, que se afilien a los Planes Multidestino con rentas desde S/10 hasta S/50, contarán con tarifas preferenciales para sus llamadas en exceso. Es decir, para todas las llamadas realizadas desde su teléfono fijo sin marcar el código 1421. Este beneficio, aplicará de la siguiente forma:

a. **Los CLIENTES con planes de S/10 y S/20:** gozarán de la tarifa preferencial de S/.0.30 el minuto para llamadas a fijos nacionales dentro y fuera de la red de TdP.

b. **Los CLIENTES con planes de S/30, S/40 y S/50:** gozarán de la tarifa preferencial de S/.0.30 el minuto para llamadas a fijos nacionales dentro y fuera de la red de TdP y de S/.1.00 el minuto para fijos y celulares a nivel internacional, siempre que se comuniquen a los destinos frecuentes y no frecuentes.

Restricciones aplicables para todos los Planes:

EL CLIENTE deberá:

1. Ser el titular de la línea;
2. No ser CLIENTE moroso o presentar antecedentes de fraude o uso indebido del servicio;
3. No contar con un plan de larga distancia activo.

• No aplica a líneas Prepago, IRIS, Fono Ya, Troncales, Temporales, RDSI Básicos, RDSI Primarios, RDSI Primarios Parciales, Teléfonos Públicos. El cambio de línea hacia cualquiera de estos supone la desafiliación automática del Plan

Las características del equipo se indican en el manual de uso que acompaña al equipo.

DE ENVÍO DE MATERIAL PUBLICITARIO (para cliente persona natural)

lo son necesarios para brindarte el servicio contratado. Movistar y sus proveedores encargados lo disponible en www.movistar.com.pe/privacidad. Estos se conservarán en nuestro Banco de Datos Clientes después. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición

servicios adicionales al contratado, así como otros ofrecidos por socios comerciales de los sectores: financieros, comerciales, biométricos, de tráfico y de localización. Estas ofertas podrán enviarse a través

oportunidad de recibir nuevas ofertas

condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones están disponibles en la página web (Tipos") TdP deberá contar con previa aprobación del OSIPTEL de acuerdo a la legislación vigente. La nueva versión de este documento será publicada en la página web antes indicada.



- Telefónica del Perú S.A.A. ("TdP" / **Movista**

Dirección: Jr. Domingo Martínez Lujan 1130 Surquillo

AL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

Suscripción Mensual (inc. IGV)	Pago por única vez (inc. IGV)	Servicio contratado (marcar con X)
--------------------------------	-------------------------------	------------------------------------

S/. 2.83	-----	
----------	-------	--

S/. 2.83	.----	
S/. 8.41	.----	
S/. 2.83	.----	
S/. 2.83	.----	

S/. 2.83	.----	
S/. 2.83	.----	
S/. 5.92	Hojas adicionales: S/. 0.60	
S/. 0.00	.----	
.----	S/. 5.92 por la primera hoja y S/. 0.60 por hoja adicional	
S/. 2.83	.----	

.----	S/. 10.89	
-------	-----------	--

S/. 4.96	.----	
S/. 9.91	.----	

S/. 3.92	.----	
----------	-------	--

.----	S/. 15.34	
.----	S/. 15.34	
.----	S/. 15.34	
.----	S/. 15.34	
.....	S/. 0.00	

.....	S/. 0.00	
.....	S/. 0.00	
.----	S/. 0.00	

.----	S/. 30.16	
.----	S/. 26.00	
.----	S/. 35.60	
.----	S/. 0.00	
.----	S/. 0.00	
.----	S/. 0.00	
.----	S/. 0.00	

.----	S/. 0.00	
.----	S/. 5.17	
S/. 12.15	S/. 0.00	
.----	S/. 1.00	
.----	S/. 0.00	
.----	S/. 35.60	
.----	S/. 100.01	
.----	S/. 10.27	

S/. 4.91	.----	
.----	S/. 60.00	
.----	S/. 119.99	
.----	S/. 180.00	
.----	S/. 0.00	

.----	S/. 30.16 por número telefónico	
S/. 29.50	.----	

S/. 41.30	.-----	
-----------	--------	--

S/. 59.00	.-----	
S/. 14.90		
S/. 34.90		

S/3.00	--	
S/5.00	--	
S/7.00	--	
S/10.00	--	
S/15.00	--	
S/20.00	--	
S/25.00	--	
S/30.00	--	
S/35.00	--	
S/40.00	--	
S/45.00	--	
S/50.00	--	
S/55.00	--	
S/60.00	--	
S/65.00	--	
S/70.00	--	
S/75.00	--	
S/80.00	--	
S/100.00	--	
S/110.00	--	
S/120.00	--	
S/125.00	--	
S/140.00	--	
S/150.00	--	
S/170.00	--	

S/200.00	--	
S/220.00	--	
S/250.00	--	
S/300.00	--	
S/320.00	--	
S/350.00	--	
S/400.00	--	
S/500.00	--	
S/600.00	--	
S/700.00	--	
S/800.00	--	
S/900.00	--	
S/1,000.00	--	
S/1,200.00	--	
S/1,500.00	--	

S/2,000.00	--	
------------	----	--

.----	S/. 167.58	
.----	S/. 88.25	
	S/. 227.08	

--	--	--

--	--	--

os trataran bajo estrictas medidas de seguridad para velar por su
ientes, registrado ante la Autoridad de Protección de Datos Personales (RNPDP
n al correo electrónico protecciondedatos@movistar.com.pe adjuntando tu DNI.

anzas, salud, alimentos y bebidas, educación, turismo y entretenimiento. Para
és de medios escritos, verbales o electrónicos/informáticos. Aplican las

web www.movistar.com.pe (Información a Abonados y Usuarios). Para realizar
ente. Estas modificaciones serán de aplicación desde la fecha indicada en la



TdP

r)
, Lima